



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

37º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2006

Tema 4 a) del programa provisional\*

**Temas de información: censos de población y vivienda**

### Censos de población y vivienda

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

Este informe se presenta a la Comisión de Estadística de conformidad con una petición formulada por la Comisión en su 36º período de sesiones<sup>a</sup>. En él se resumen las actividades realizadas por la División de Estadística de las Naciones Unidas en su calidad de secretaría del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010; la labor de revisión y actualización de los Principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda realizada por un grupo de expertos, en particular las recomendaciones de la reunión de dicho grupo celebrada en Nueva York del 22 al 26 de agosto de 2005; la aprobación por el Consejo Económico y Social de la resolución 2005/13 sobre el Programa Mundial de 2010; y la coordinación de los preparativos regionales de la ronda de 2010 de censos de población y vivienda.

---

<sup>a</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 4 (E/2005/24, E/CN.3/2005/27)*, cap. IV, párr. 12.

\* E/CN.3/2006/1.



## I. Introducción

1. En su 36° período de sesiones, la Comisión de Estadística pidió que la División de Estadística de las Naciones Unidas prosiguiera su trabajo de revisión y actualización de los Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda organizando una reunión de un grupo de expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010; que la División de Estadística actuara como órgano principal para el establecimiento de normas y que la estrategia general se basara en arreglos regionales.

## II. Preparación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010

2. En su resolución 2005/13, el Consejo Económico y Social recalcó los tres objetivos fundamentales del Programa Mundial de 2010: levantar un censo de población y vivienda en cada país o zona al menos una vez en el período comprendido entre 2005 y 2014; preparar una versión actualizada de los Principios y recomendaciones y facilitar un intercambio amplio de experiencias, la participación de los países, la prestación de asistencia técnica, y la difusión de información y datos. En la resolución se pide explícitamente que se ponga en marcha el Programa Mundial de 2010.

3. En el período sobre el que se informa, para revisar los Principios y recomendaciones y ajustándose a las recomendaciones de un grupo de expertos sobre el Programa Mundial de 2010, la División de Estadística de las Naciones Unidas creó tres grupos de trabajo y un grupo de redacción; cada uno de los primeros se centró en un aspecto concreto de los Principios y recomendaciones, a saber, a) las normas, el marco y el conjunto básico de temas; b) la planificación y gestión de los censos; y c) la promoción de los censos. Además, se creó un foro electrónico interactivo para facilitar el intercambio de opiniones, observaciones y sugerencias<sup>1</sup>.

4. Tras estos preparativos, la División organizó una reunión de un grupo de expertos sobre el Programa Mundial de 2010 en Nueva York del 22 al 26 de agosto de 2005. El informe de esa reunión está disponible como documento de referencia en la sala y en el sitio en la Web de la División<sup>2</sup>. El grupo de expertos apoyó las actividades realizadas hasta la fecha, entre ellas, el establecimiento y la puesta en marcha de un foro de debate interactivo y un sistema de correo electrónico del Programa Mundial de 2010; la recopilación en línea de los cuestionarios de la ronda de censos de 2000; la publicación de números especiales del *Demographic Yearbook* sobre censos de población y la creación de la base de metadatos sobre censos. En respuesta a la recomendación formulada por el grupo de expertos sobre la presentación de datos en el sitio en la Web, un subgrupo técnico sobre métodos alternativos creó una sección separada en el sitio en la Web de la División para proporcionar información sobre las prácticas nacionales relacionadas con métodos censales alternativos<sup>3</sup>. También se han escaneado y publicado en ese mismo sitio los cuestionarios de 133 censos de población y vivienda utilizados en la ronda de 2000<sup>4</sup>, lo que proporciona una base metodológica para aprovechar la experiencia anterior.

5. Además, los participantes apoyaron la inclusión en la versión revisada de los Principios y recomendaciones de un conjunto básico de temas sobre los cuales se debería recopilar información y de datos que cada país debería proporcionar por lo

menos una vez en el período comprendido entre 2005 y 2014. Ese conjunto básico, de datos, que se ha de definir con miras a poder hacer perfiles pormenorizados de los países al nivel geográfico más bajo posible en un momento dado, se necesita para formular las políticas nacionales y distribuir los recursos, realizar actividades de investigación y promoción, vigilar el cumplimiento de los objetivos que forman la base de las recomendaciones de las principales conferencias internacionales y posibilitar mejores comparaciones nacionales e internacionales. Para poner en práctica esa recomendación, un subgrupo técnico sobre el conjunto básico de temas y tabulaciones del grupo de expertos del Programa Mundial de 2010 se reunió en Dublín del 13 al 15 de octubre de 2005 y propuso un módulo central consistente en 41 tabulaciones recomendadas sobre 33 temas básicos que cada país o zona debería generar por lo menos una vez en el período de 2005 a 2014<sup>5</sup>. La División de Estadística de las Naciones Unidas desarrolló una estrategia para presentar ese módulo central en reuniones regionales y subregionales y responder así a lo solicitado por la Comisión de Estadística en cuanto a la coordinación de la divulgación de los datos de los censos de población y vivienda y la comparabilidad a nivel internacional y en las regiones.

6. Haciendo hincapié en que el registro civil y las estadísticas vitales son componentes esenciales del Programa Mundial de 2010, la División de Estadística de las Naciones Unidas continuó realizando actividades en esta esfera, mediante la prestación de servicios sustantivos al seminario sobre el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en especial la mejora de las estadísticas sobre fecundidad y mortalidad, celebrado en Georgetown del 4 al 6 de abril de 2005; la participación en una reunión de directores nacionales de estadística y directores de estadística de la salud de los países de las Américas, celebrada en Buenos Aires el 21 y el 22 de noviembre de 2005; y la publicación sistemática en forma impresa (semestral)<sup>6</sup> y en el sitio en la Web (quincenal)<sup>7</sup> del *Population and Vital Statistics Report*, donde se presentan estadísticas básicas tomadas de los censos de población y los registros civiles. En cuanto a las estadísticas de las migraciones internacionales procedentes de fuentes administrativas se elaboró un nuevo cuestionario del *Demographic Yearbook*, que se distribuyó a todas las oficinas nacionales de estadística en 2005. Además, la División prestó un apoyo importante a la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en la celebración de la reunión de un grupo de expertos en estadísticas de la migración internacional que se celebró en El Cairo del 14 al 16 de noviembre de 2005.

7. Para aplicar el Programa Mundial de 2010, las comisiones regionales llevaron a cabo las actividades que se describen a continuación.

8. Las actividades de la Comisión Económica para África (CEPA) para aplicar el Programa Mundial de 2010 se relacionan con la participación en la labor del grupo de expertos sobre el Programa Mundial de 2010. Con el fin de resumir la experiencia de la ronda de censos de 2000 en África, la CEPA envió un cuestionario a 53 oficinas nacionales de estadística; alrededor del 23% respondieron. Asimismo, la CEPA participó en la reunión inicial sobre la aplicación del Programa Mundial de 2010 organizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas en Yaundé el 25 de noviembre de 2005. La CEPA participará en una reunión regional sobre la ronda de censos de 2010, que se prevé celebrar en Sudáfrica y que se espera que aborde cuestiones relacionadas con los Principios y recomendaciones y con la aplicación del Programa Mundial de 2010.

9. Para aplicar el Programa Mundial de 2010, la División de Estadística de la Comisión Económica para Europa (CEPE), en colaboración con la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y con arreglo al programa de trabajo de la Conferencia de Estadísticos Europeos (CES), ha seguido trabajando en la redacción de las recomendaciones de la CES para los censos de población y vivienda de 2010. En diciembre de 2005 se celebró una reunión de expertos en censos de los países miembros de la CES, a fin de examinar el primer proyecto de las recomendaciones de la CES; la reunión fue organizada conjuntamente por la CEPE y la Eurostat en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se prevé que un grupo coordinador de la CEPE sobre censos de población y vivienda prepare el proyecto definitivo en marzo de 2006 para presentarlo a la CES en junio del mismo año. La CEPE también está ultimando una publicación sobre la experiencia de sus países miembros en el levantamiento de los censos de la ronda de 2000; esa publicación proporcionará una perspectiva general de la metodología de los censos y la tecnología utilizadas en la última ronda, así como información sobre los temas incluidos en ella y las definiciones y los enfoques adoptados.

10. En 2005, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó en su sitio en la Web los principales resultados de un seminario celebrado en diciembre de 2003 en Santiago sobre la experiencia adquirida en la ronda de 2000 de censos de población y vivienda en América Latina. Los temas tratados fueron los siguientes: organización de los censos; cobertura; cartografía; capacitación y utilización del muestreo; nuevas tecnologías; procesamiento de datos; y características de las viviendas, los hogares y las personas. Además, se promovieron los estudios a fondo y se hicieron estudios especiales sobre grupos de población vulnerables, en particular pueblos indígenas y grupos étnicos. Se publicaron tres atlas (Bolivia, Panamá y Ecuador) que muestran las grandes diferencias que existen entre los pueblos indígenas y otras poblaciones en cuanto a indicadores sociodemográficos, incluidos varios indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio. Como parte de un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL prestó asistencia técnica a los países para promover el acceso a las bases de datos de los censos y su uso. En la actualidad, varios países de América Latina y el Caribe pueden procesar datos censales en línea a través de la Internet. En colaboración con la CARICOM y el UNFPA, la CEPAL siguió apoyando a los países del Caribe en el procesamiento de los datos censales y les proporcionó asistencia técnica para iniciar la evaluación y el análisis de los censos. También se está prestando asistencia técnica a Colombia, Nicaragua y el Perú, países que hicieron sus censos en 2005. Por último, se ha prestado asistencia técnica a países africanos para el procesamiento de los datos censales por medio del programa de computación REDATAM, desarrollado por la CEPAL, incluido el procesamiento en línea de datos censales.

11. De mayo a julio de 2005, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) realizó una encuesta para recoger metadatos sobre las experiencias anteriores y los planes futuros de sus países miembros con respecto a los censos de población y vivienda. Los resultados de esa encuesta se codificaron en una base de metadatos y se compartieron con otros asociados mundiales. La CESPAP participó en el proceso de revisión de los Principios y recomendaciones. Está ultimando la formulación de su programa regional de censos de población y vivienda, concebido en torno a las esferas prioritarias siguientes, establecidas por los expertos de Asia y el Pacífico: a) la planificación y financiación de los censos; b) el uso eficaz de la

tecnología de la información y de los sistemas de información geográfica, c) el uso de los censos para tratar problemas nuevos; y d) el análisis, la divulgación y la utilización de los datos. Se prevé que el programa regional de censos se ejecutará con la plena colaboración de los asociados mundiales, regionales, subregionales y nacionales.

12. Para aplicar el Programa Mundial de 2010, en su sexto período de sesiones, el Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) recomendó establecer un grupo sobre censos de población y vivienda. En su primera reunión, celebrada en El Cairo en noviembre de 2005, el grupo aprobó su mandato, con el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de la Dependencia de Coordinación de Estadísticas de la CESPAO. En particular, el grupo hará aportaciones sustantivas al proceso de examen y actualización de los Principios y recomendaciones; aprobará el conjunto básico de temas y datos que deberán incluirse en los censos de población y vivienda a fin de reflejar las características específicas de la región, y creará mecanismos para coordinar mejor los censos nacionales de población de la región. Se crearon cuatro grupos de trabajo para examinar temas específicos. Además, la CESPAO estableció un fondo fiduciario de apoyo a los censos de población y vivienda en la región y el Ministerio de Economía Nacional de Omán proporcionó 50.000 dólares de los Estados Unidos.

#### *Notas*

<sup>1</sup> Véase: <http://unstats.un.org/unsd/globalcensusforum/>.

<sup>2</sup> Véase: [http://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/egm/CensusEGM05/ac104\\_L4.pdf](http://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/egm/CensusEGM05/ac104_L4.pdf).

<sup>3</sup> Véase: <http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/alternativeCensusDesigns.htm>.

<sup>4</sup> Véase: <http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/censusquest.htm>.

<sup>5</sup> Esta propuesta figura en un documento de referencia presentado a la Comisión.

<sup>6</sup> *Population and Vital Statistics Report* (publicación de las Naciones Unidas ST/ESA/STAT/SER.A/234-235)).

<sup>7</sup> Véase: <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/vitstats/seriesa2.htm>.